

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 810 975**

51 Int. Cl.:

B67D 1/04 (2006.01)

B67D 1/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.10.2017** **E 17198227 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.05.2020** **EP 3315459**

54 Título: **Aparato para dispensar bebidas por copas provisto de contenedor de ahorro de espacio**

30 Prioridad:

25.10.2016 IT 201600107213

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

10.03.2021

73 Titular/es:

**ENOMATIC S.R.L. (100.0%)
Via di Meleto 1 - Int.19, Strada in Chianti
50027 Greve in Chianti, IT**

72 Inventor/es:

BENCISTA' FALORNI, GIANNI

74 Agente/Representante:

RUO, Alessandro

ES 2 810 975 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aparato para dispensar bebidas por copas provisto de contenedor de ahorro de espacio

CAMPO DE LA INVENCIÓN

5 [0001] La presente invención se refiere al campo de los aparatos para la dispensación automática de bebidas; en concreto, al campo de los contenedores para dichos aparatos para la dispensación automática de bebidas.

ANTECEDENTES DE LA TÉCNICA

10 [0002] Se conocen dispositivos y aparatos de la técnica anterior que están adaptados para dispensar automáticamente bebidas desde contenedores tales como botellas y similares. Algunos de estos dispositivos y aparatos son tales mediante los cuales las botellas o los recipientes similares se mantienen en posición invertida y dispensan la bebida contenida en estos mediante la apertura conveniente de una válvula que permite la caída de la bebida por efecto de la gravedad en un contenedor convenientemente posicionado en la boca del recipiente.

15 [0003] Otros proporcionan las botellas, o los recipientes similares, para que se mantengan en posición vertical, apoyándose en el fondo de los mismos, y dispensando la bebida por medio de dos tubos introducidos en la botella a través de la tapa de la botella. Se insufla un gas inerte dentro de la botella a través de uno de los tubos anteriormente mencionados, manteniendo así la bebida presurizada. Cuando se abre el grifo de dispensación asociado a un tubo, el gas presurizado permite dispensar la bebida a través del otro tubo. Los dispositivos y aparatos de este segundo tipo son particularmente adecuados en todos aquellos casos, como, por ejemplo, en el caso del vino, en los que la bebida contenida en la botella sufriría una disminución de su calidad organoléptica debido a la posición invertida de la botella.

20 [0004] Dichos dispositivos y aparatos adaptados para dispensar bebidas automáticamente desde contenedores tales como botellas y similares comprenden generalmente un contenedor adaptado para contener las botellas y recipientes desde los que se puede extraer el líquido, estando provisto dicho contenedor de una base de apoyo, preferentemente situada en la parte inferior del contenedor y asociada a medios de elevación móviles posiblemente provistos de accionadores activados manual, mecánica, eléctrica o neumáticamente, y un bloque de grifos, adaptado para enganchar la abertura de una botella o recipiente similar para bebidas y para ajustar la salida de la bebida contenida en este.

25 [0005] La implementación de estos aparatos para dispensar bebidas por copas implica disponer y conectar el gancho a la red eléctrica, a la red de distribución de gas inerte o a un cilindro externo que contiene dicho gas inerte, y posiblemente a Internet o a la red de datos local, en el lugar donde funcionará el aparato.

30 [0006] Los aparatos de dispensación de este tipo se utilizan especialmente en tiendas de vinos, restaurantes, cafeterías, y pueden estar adaptados para contener un número de botellas que va normalmente de 2 o 3 a 6 u 8. A menudo, especialmente en las tiendas de vinos, enotecas, salas de catas, etc., se utiliza una pluralidad de aparatos de este tipo. Debido al volumen significativo que caracteriza a los contenedores de los aparatos de dispensación implicados, resulta evidente que el hecho de usar una pluralidad de estos puede derivar en el problema de que ocupen un espacio significativo en zonas que presenten espacios limitados. Además, la forma de los contenedores de los aparatos de dispensación de bebidas por copas de la técnica anterior no permite ninguna flexibilidad de uso cuando los espacios de instalación tienen un desarrollo irregular o necesidades concretas para su adaptación a estructuras o partes de muebles ya existentes.

35 [0007] Se describen ejemplos de aparatos adaptados para dispensar automáticamente bebidas desde contenedores tales como botellas y similares y que muestran el problema técnico anterior en la solicitud de patente estadounidense número 2011/042458 y en la patente estadounidense número 6123226.

40 [0008] La presente invención permite superar los inconvenientes citados introduciendo un aparato para la dispensación automática de bebidas por copas que comprende un contenedor de ahorro de espacio adaptado para ser instalado e implementado, junto con otros aparatos provistos de contenedores del mismo tipo, para permitir una ocupación optimizada de los espacios disponibles.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

45 [0009] Otros objetos, características y ventajas de la presente invención serán más evidentes a partir de la siguiente descripción detallada, proporcionada por medio de ejemplo no limitativo y representada en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de una forma de realización del aparato para dispensar bebidas por copas, de acuerdo con la presente invención.

50 La Fig. 2 muestra una vista lateral de una forma de realización del aparato para dispensar bebidas por copas, de acuerdo con la presente invención.

La Fig. 3 muestra una vista superior de una forma de realización del aparato para dispensar bebidas por copas, de acuerdo con la presente invención.

55 La Fig. 4 muestra una vista en perspectiva de 3 aparatos para dispensar bebidas por copas dispuestos en un arco, de acuerdo con la presente invención.

La Fig. 5 muestra una vista en perspectiva de 6 aparatos para dispensar bebidas por copas dispuestos en un círculo, de acuerdo con la presente invención.

La Fig. 6 muestra una vista en perspectiva de 5 aparatos para dispensar bebidas por copas dispuestos en un círculo, de acuerdo con la presente invención.

5 La Fig. 7 muestra una vista en perspectiva de 4 aparatos para dispensar bebidas por copas dispuestos en un círculo, de acuerdo con la presente invención.

La Fig. 8 muestra una vista en perspectiva de 3 aparatos para dispensar bebidas por copas dispuestos en un círculo, de acuerdo con la presente invención.

SUMARIO DE LA INVENCION

10 **[0010]** En la reivindicación independiente 1, se define una pluralidad de aparatos para la dispensación automática de bebidas de acuerdo con la invención.

15 **[0011]** Un aparato para la dispensación automática de bebidas por copas está provisto de un contenedor de ahorro de espacio adaptado para estar instalado e implementado para permitir una ocupación optimizada de los espacios disponibles. Dicho contenedor de ahorro de espacio comprende al menos una parte lateral que presenta al menos una parte que está inclinada con respecto al plano normal al plano extendido de la parte delantera del contenedor. El aparato para la dispensación automática de bebidas por copas de acuerdo con la presente invención permite, en concreto, disponer una pluralidad de dichos aparatos de dispensación de acuerdo con distintas configuraciones adaptadas para optimizar la ocupación de espacio de los aparatos, también en condiciones de espacios de instalación que presenten un desarrollo irregular o necesidades particulares para su adaptación a estructuras o partes de muebles ya existentes.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

25 **[0012]** La siguiente descripción de formas de realización se refiere a los dibujos adjuntos. Los números de referencia iguales que se repiten a lo largo de los diversos dibujos representan elementos similares o idénticos. La siguiente descripción detallada no limita la invención. Por el contrario, el alcance de protección queda definido por las reivindicaciones en el anexo.

30 **[0013]** La referencia en la descripción detallada completa a una «forma de realización» o a una «forma de realización preferida» implica que una característica, estructura o propiedad descrita en relación con una forma de realización se incluye en al menos una forma de realización del objeto dado a conocer. Por consiguiente, el uso de la expresión «en una forma de realización» en diversos puntos de la descripción detallada no hace referencia necesariamente a la misma forma de realización. Además, las características, estructuras o propiedades se pueden combinar de cualquier modo adecuado en una o varias formas de realización.

35 **[0014]** En referencia a la figura 1 adjunta, el aparato de dispensación automática de bebidas de acuerdo con la presente invención comprende un contenedor 10, que comprende un compartimento interno 11 adaptado para contener las botellas y recipientes desde los que se va a extraer el líquido de dichas bebidas. Dicho compartimento interno está provisto de al menos una base de apoyo 12 para dichas botellas y dichos recipientes, preferiblemente dispuesta en la parte inferior de dicho contenedor 10; también hay presentes medios de dispensación adaptados para permitir que el líquido de dichas bebidas se extraiga de dichas botellas y recipientes, preferiblemente insuflando gas inerte.

40 **[0015]** Normalmente, dichos medios de dispensación comprenden un bloque de grifos 13, adaptado para enganchar la abertura de una botella o recipiente similar para bebidas y para regular la descarga desde este de la bebida contenida en este; posibles medios de acondicionamiento térmico de dicho contenedor 10, adaptados para mantener la temperatura en un valor controlado; medios de control y accionamiento asociados a dichos medios de dispensación, con dichos medios de acondicionamiento térmico y con medios para controlar y gestionar la operación de dispensación llevado a cabo, comprendiendo a su vez medios de interfaz de usuario 14; medios de suministro eléctrico adaptados para suministrar, si es necesario, tensión y corriente eléctrica de funcionamiento a los diversos componentes del dispositivo de acuerdo con la presente invención.

45 **[0016]** Dicho bloque de grifos 13 puede hacerse ventajosamente como se describe en la patente europea EP1352873 y en la solicitud de patente internacional WO2012000978 del mismo solicitante de la presente solicitud de patente.

50 **[0017]** La base de apoyo 12 puede estar provista posiblemente de dispositivos de centrado como los del objeto de la patente europea EP3003961 del mismo solicitante de la presente solicitud de patente. Dicha al menos una base de apoyo 12 también puede comprender posiblemente medios de elevación móviles provistos de accionadores operados manual, mecánica, eléctrica o neumáticamente asociados a dichos medios de control y accionamiento, o puede estar asociada a medios elásticos resistentes adaptados para oponerse a un empuje tal como para bajar dicha base de apoyo 12 y, en consecuencia, para empujar hacia arriba la botella situada sobre dicha base de apoyo 12, ejerciendo así una presión sobre la misma para bajarla.

55 **[0018]** Dichos medios para controlar y gestionar la operación de dispensación realizada desde dicho dispositivo pueden estar adaptados además para: recopilar todos los datos operativos del dispositivo de acuerdo con la presente invención, ajustar dicho funcionamiento del mismo de acuerdo con la configuración actual y comunicar información al usuario acerca del funcionamiento y cualquier condición de alarma a través de los medios de interfaz de usuario 14.

[0019] En referencia a la figura 1 adjunta, el contenedor 10 del aparato de acuerdo con la presente invención comprende:

una parte delantera 15 que comprende una abertura de acceso al compartimento interno, adaptada para contener las botellas y recipientes desde los que se va a extraer el líquido de dichas bebidas, y un panel 16 que comprende dicha interfaz de usuario 14;

dos partes laterales, de las que al menos una parte lateral 17 que presenta al menos una parte que está inclinada con respecto al plano normal al plano extendido de la parte delantera del contenedor. En una forma de realización preferida de la presente invención, ambas partes laterales 17 presentan al menos una parte que se encuentra en un plano inclinado en un ángulo α determinado con respecto al plano normal al plano extendido de la parte delantera del contenedor, estando comprendido dicho ángulo α entre 30° y 60° .

[0020] En referencia a las figuras 4 a 8 adjuntas, el contenedor del aparato de acuerdo con la presente invención y, en concreto, las partes laterales de dicho contenedor, permiten yuxtaponer una pluralidad de aparatos orientando las partes inclinadas de sus partes laterales. De este modo, la pluralidad de aparatos de dispensación pueden estar dispuestos en un arco, como se muestra en la figura 4 adjunta, cuando, por ejemplo, se haga necesario adaptar la disposición de los aparatos a una pared curva. La pluralidad de aparatos de dispensación pueden estar dispuestos también en un círculo, según se muestra en las figuras 5 a 8 adjuntas, cuando, por ejemplo, se haga necesario disponer los aparatos alrededor de una columna o cuando se vaya a crear una estación de dispensación múltiple accesible por los usuarios desde todos los lados.

[0021] El contenedor del aparato de dispensación automática de bebidas de acuerdo con la presente invención permite obtener una mayor flexibilidad para colocar una pluralidad de dichos aparatos y acceder a las máquinas desde varias direcciones en lugar de desde solo una dirección. A tal efecto, la parte de la parte lateral que se encuentra sobre un plano normal al plano extendido de la parte delantera del contenedor puede proporcionar ventajosamente un hueco 18 en dicha abertura de acceso al compartimento interno del contenedor 10, estando adaptado dicho hueco para aumentar la visibilidad lateral del compartimento interno de dicho contenedor si los aparatos de acuerdo con la presente invención están yuxtapuestos de las formas anteriormente descritas y que se muestran en las figuras 4 a 8 adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una pluralidad de aparatos para la dispensación automática de bebidas, comprendiendo cada aparato un contenedor (10) del mismo tipo que comprende un compartimento interno (11) adaptado para contener las botellas y recipientes desde los que se va a extraer el líquido, estando provisto dicho compartimento interno (11) de al menos una base de apoyo (12) para dichas botellas; medios de dispensación adaptados para permitir que se extraiga el líquido de dichas botellas y recipientes que comprenden un bloque de grifos (13), adaptado para enganchar la abertura de una botella o recipiente para bebidas similar y para ajustar la salida de la bebida contenida en este; medios de control y accionamiento asociados a dichos medios de dispensación y con medios para controlar y gestionar la dispensación llevada a cabo, comprendiendo a su vez medios de interfaz de usuario (14), donde dicho contenedor (10) comprende:
- 10 una parte delantera (15) que comprende una abertura de acceso al compartimento interno (11) y un panel (16) que comprende dicha interfaz de usuario (14);
- dos partes laterales, de las que al menos una parte lateral (17) comprende al menos una parte que se encuentra en un plano inclinado en un ángulo α determinado con respecto al plano normal al plano extendido de la parte delantera del contenedor (10),
- 15 estando comprendido dicho ángulo α entre 30° y 60°, permitiendo las partes laterales (17) de dicho contenedor que la pluralidad de aparatos se yuxtaponga orientando las partes inclinadas de sus partes laterales de tal manera que la pluralidad de aparatos se pueda disponer en un arco o un círculo.
- 20 2. Una pluralidad de aparatos de acuerdo con la reivindicación 1, donde cada una de las partes laterales del contenedor (10) comprende un plano normal al plano extendido de la parte delantera (15) del contenedor; comprendiendo cada plano un hueco (18) en la abertura de acceso al compartimento interno (11) de dicho contenedor (10).
3. Una pluralidad de aparatos de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones 1 a 2, donde dicha al menos una base de apoyo (12) comprende medios de elevación móviles provistos de accionadores de accionamiento manual, mecánico, eléctrico o neumático asociados a dichos medios de control y accionamiento.
- 25 4. Una pluralidad de aparatos de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones 1 a 3, donde dicha al menos una base de apoyo (12) está asociada a medios elásticos resistentes adaptados para oponerse a un empuje, de manera que se baje dicha base de apoyo (12).
- 30 5. Una pluralidad de aparatos de acuerdo con una o más de las reivindicaciones 1 a 4, donde dichos medios de control y gestión están adaptados, además, para recopilar los datos operativos de dicho aparato, para regular el funcionamiento de dicho aparato según la configuración actual y para comunicar información relativa al funcionamiento de dicho aparato y cualquier condición de alarma al usuario a través de dichos medios de interfaz de usuario (14).

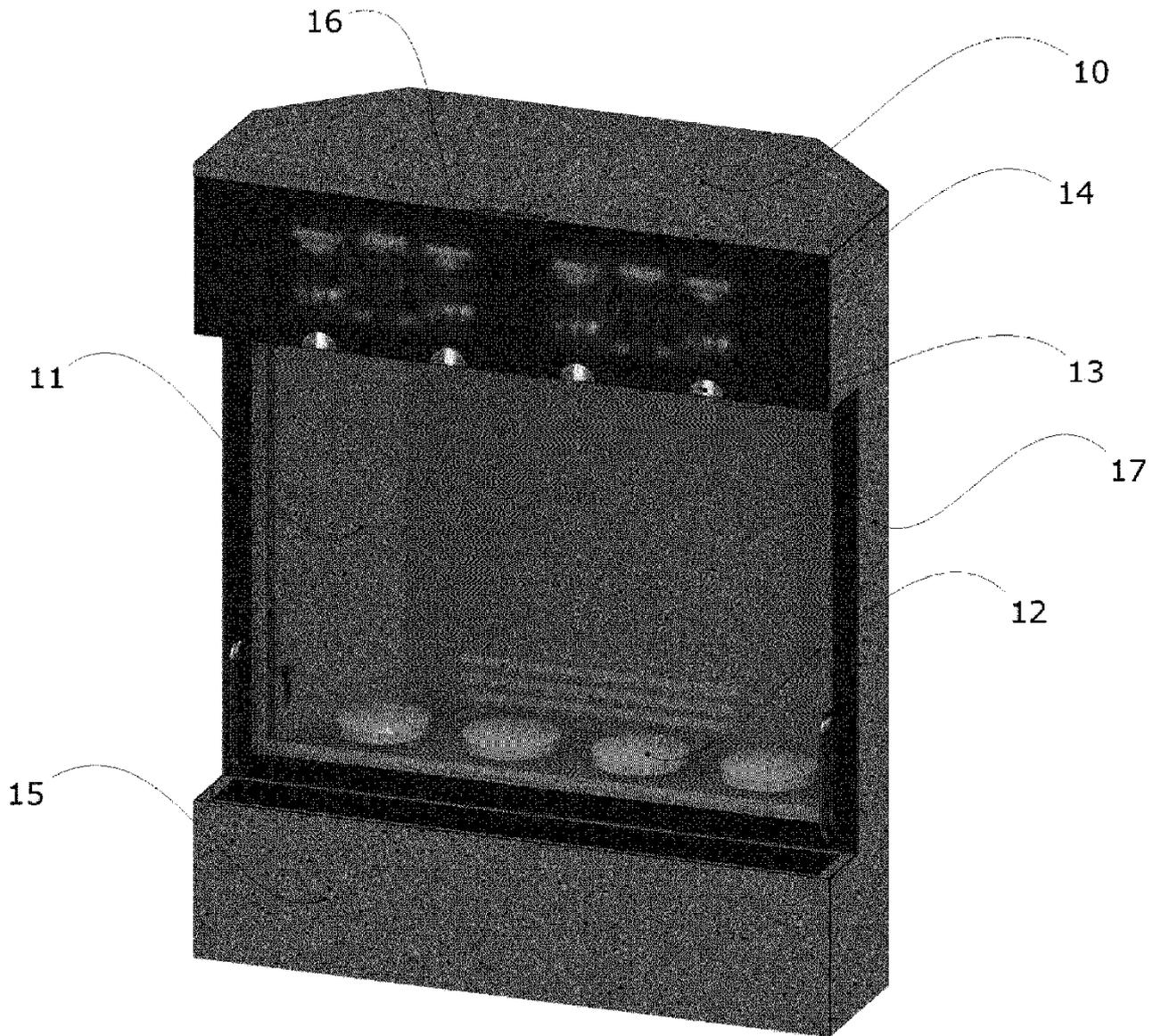


Fig. 1

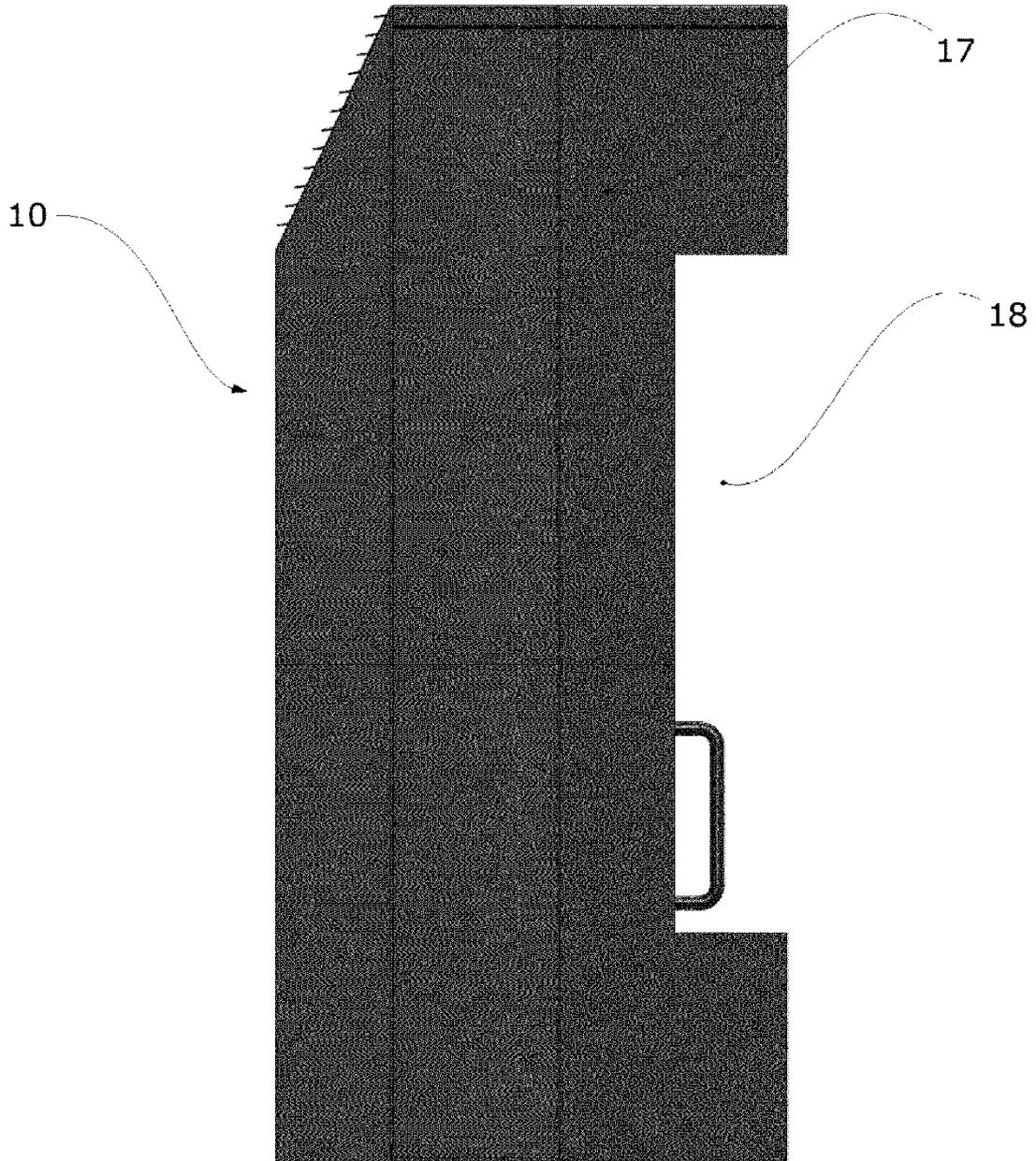
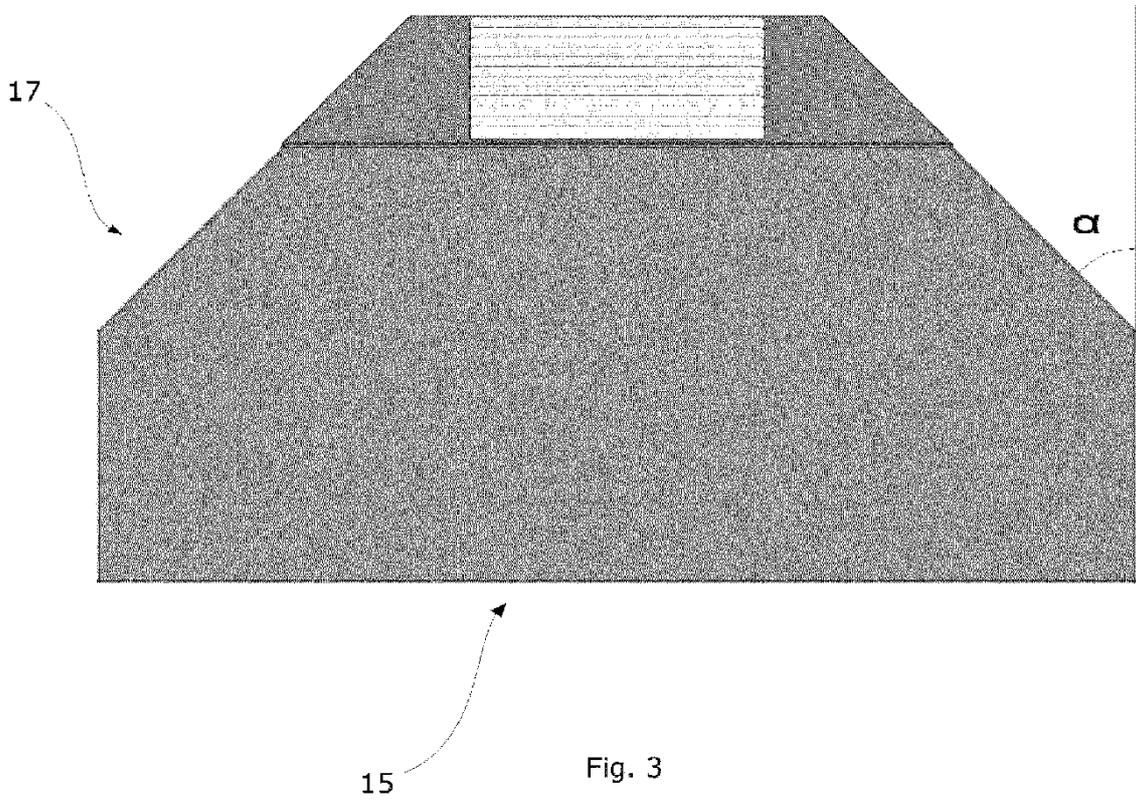


Fig. 2



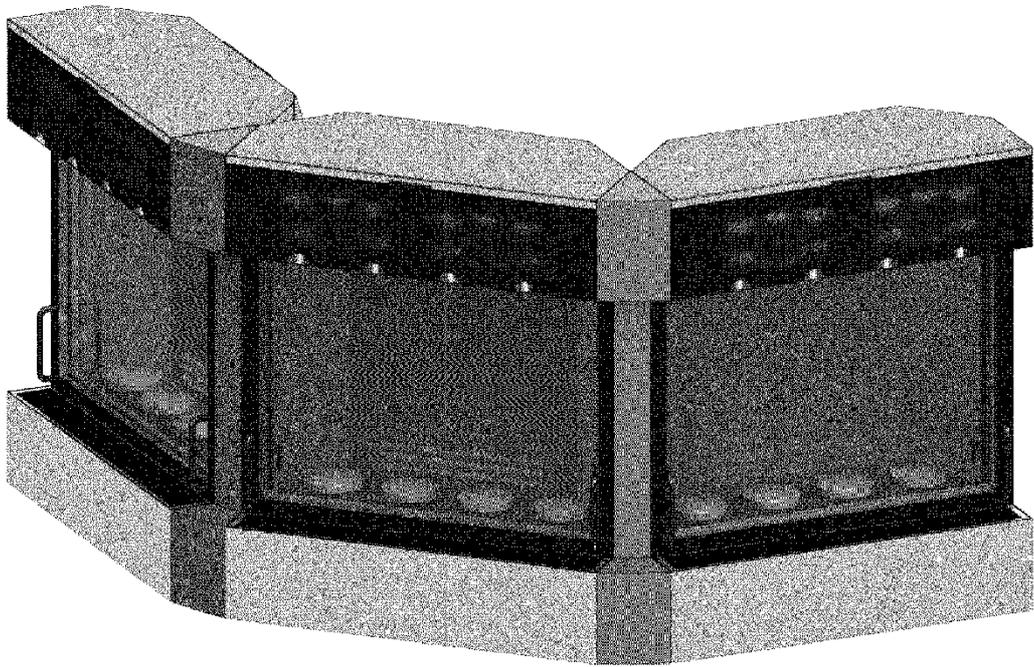


Fig. 4

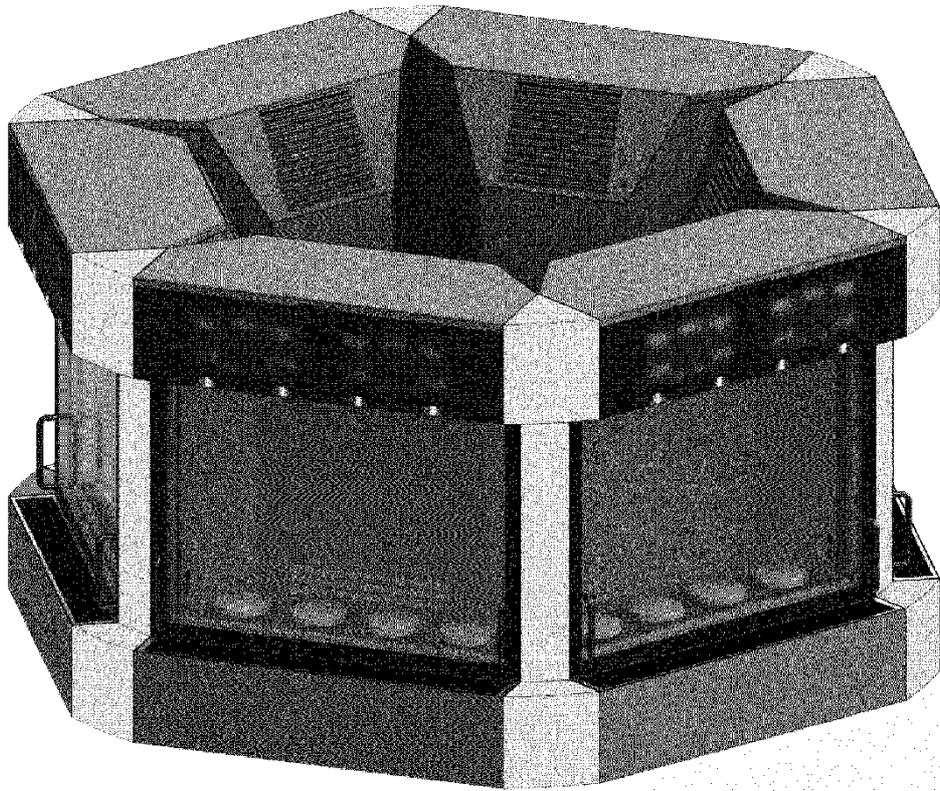


Fig. 5

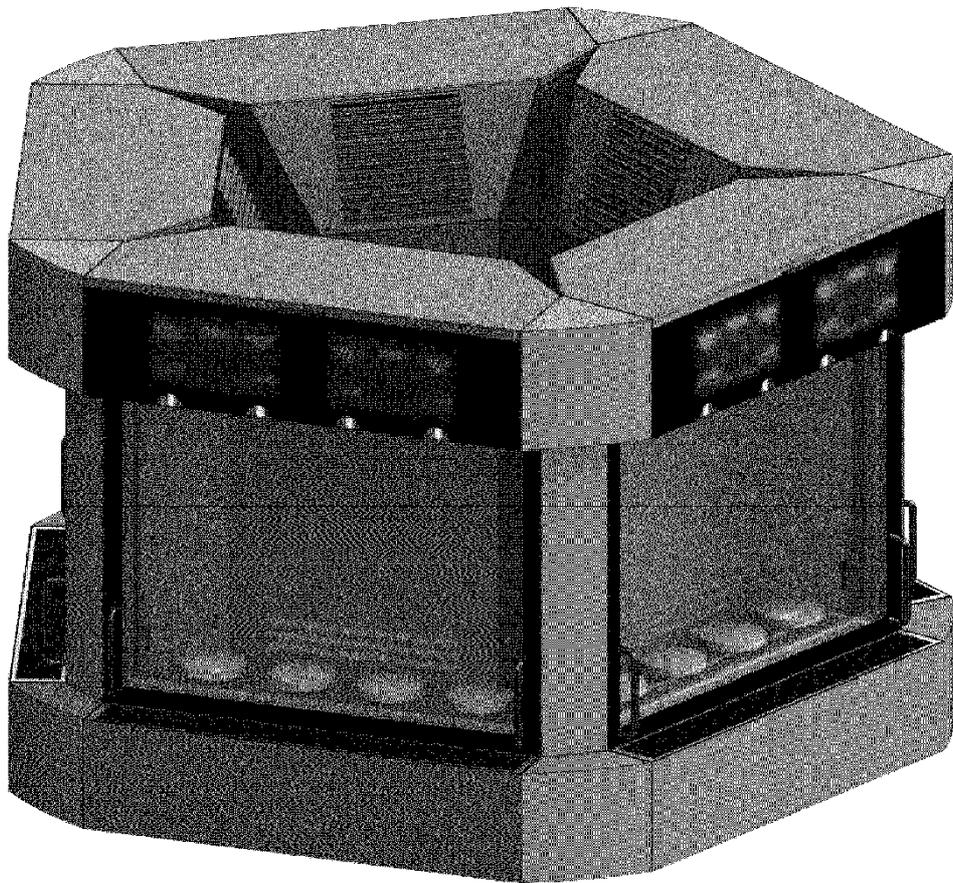


Fig. 6

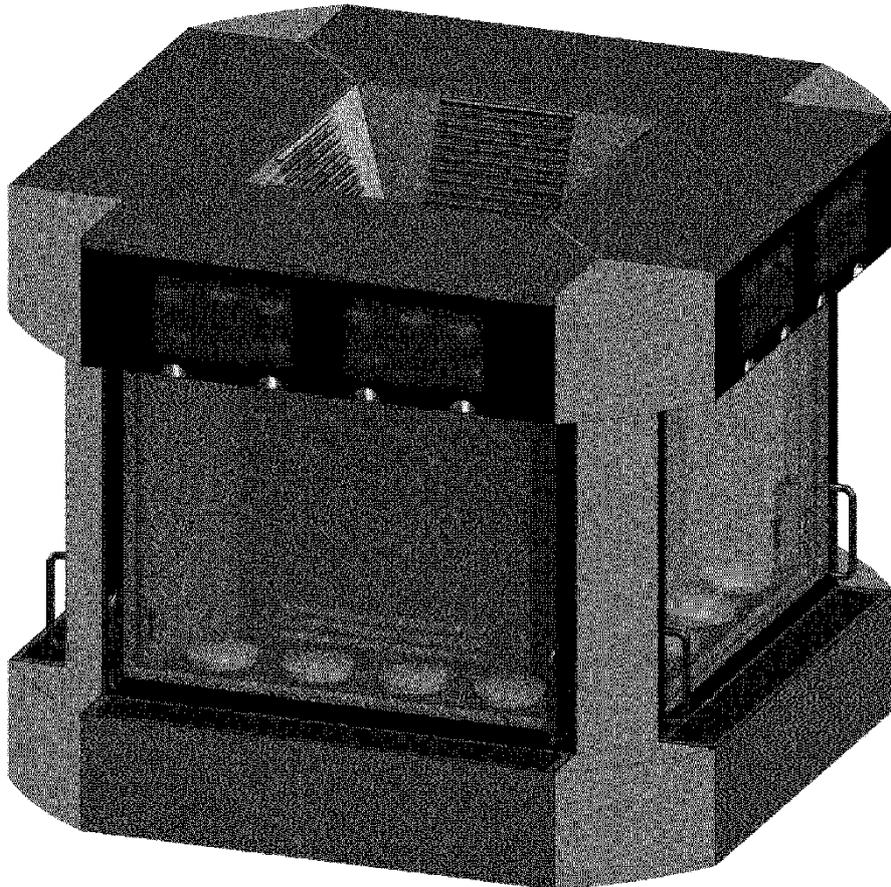


Fig. 7

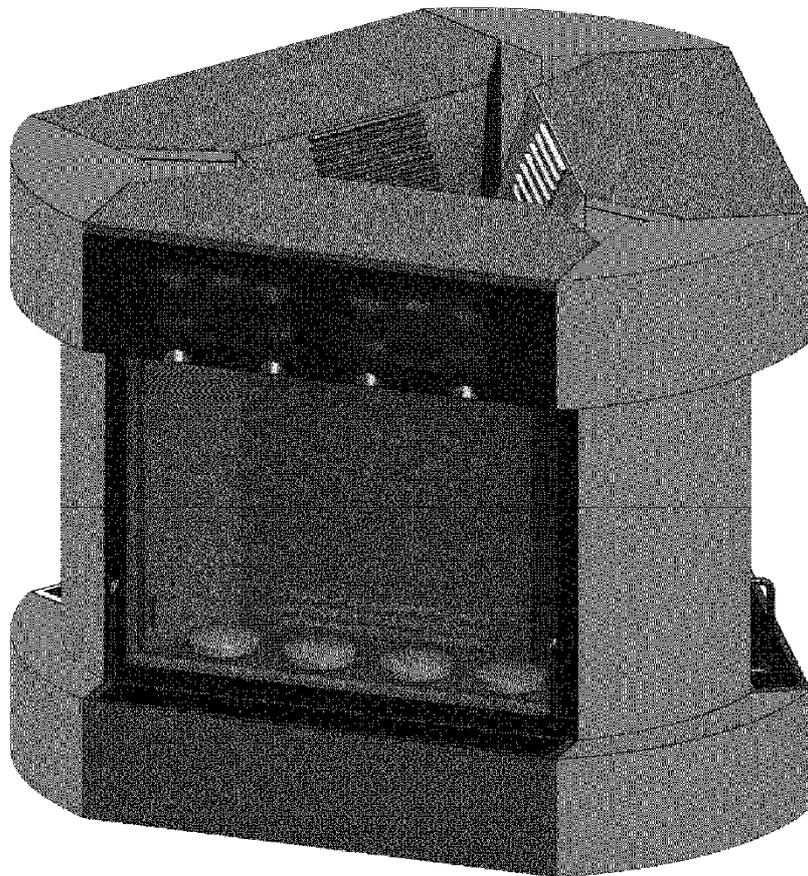


Fig. 8